

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30272 BARCELONA

EDICTO

Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 8 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso Voluntario abreviado 1412/2020-E

NIG: 0801947120208015656

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 8 de septiembre de 2020.

Clase de concurso. Voluntario/Abreviado.

Entidad de concurso. LA DOLCETA CATALANA, S.L., con CiF: B67080143, con domicilio en calle BALMES 177, 4º 1ª, 08006 - Barcelona.

Barcelona, 8 de septiembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A200040578-1